



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1808 DE 22 DIC. 2016

*Por la cual se liquida el Presupuesto General de la
Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017*

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las contempladas en el Artículo 60 del Acuerdo No. 44 del 15 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se expide el Estatuto de Presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No. 033 del 05 de diciembre de 2016 del Consejo Superior Universitario, se aprobó el Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017.

Que dicho Acuerdo faculta al Rector para que en la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional, clasifique y distribuya los ingresos y los gastos. Así mismo, ubique los renglones rentísticos y las partidas de gastos en los programas que correspondan.

Que corresponde al Rector, según el artículo 60 del Estatuto de Presupuesto, expedir la Resolución de Liquidación del Presupuesto General de la Universidad Pedagógica Nacional dentro de los quince días hábiles siguientes a la aprobación del Consejo Superior Universitario, sin que este término pueda superar el 31 de diciembre.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Liquidar el Presupuesto General de Ingresos de la Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017, aprobado por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M.CTE. (\$129.299.527.290)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	RECURSO	CONCEPTO	AFORO
1		RENTAS PROPIAS	48.496.334.041
1.1		Venta de Bienes y Servicios	16.460.536.971
1.1.1	20.01	Servicios Técnicos y de Laboratorio	65.000.000
1.1.2	20.01	Servicios Administrativos	82.521.755
1.1.3	20.01	Servicios de Divulgación de Investigaciones y Otras Formas de Comunicación	50.000.000
1.1.4	20.02	Servicios de Asesoría	8.526.000.000
1.1.5		Servicios de Extensión	5.973.015.216
1.1.5.1	20.03	Servicios de Extensión	630.000.000
1.1.5.2	20.01	Centro de Lenguas	5.343.015.216
1.1.6		Derechos de Asesoría y Extensión	1.764.000.000
1.1.6.1	20.01	Derechos de Asesoría - Contratos	1.638.000.000

Acuña



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 1 8 0 8 DE 22 DIC. 2016

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la
Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017

CODIGO	RECURSO	CONCEPTO	AFORO
1.1.6.2	20.01	Derechos de Extensión	126.000.000
1.2		Aportes de Cofinanciación	1.480.050.933
1.2.1	20.04	Aportes de Otras Entidades	1.480.050.933
1.3		Servicios Educativos	24.736.546.922
1.3.1		Inscripciones	1.049.475.723
1.3.1.1	20.01	Inscripciones Pregrado	815.161.757
1.3.1.2	20.01	Inscripciones Postgrado	100.000.000
1.3.1.3	20.01	Inscripciones Instituto Pedagógico Nacional	11.289.000
1.3.1.4	20.01	Seminarios, Simposios y Diplomados	123.024.967
1.3.2		Matrículas	21.510.060.665
1.3.2.1	20.01	Matrículas Pregrado	10.807.454.597
1.3.2.2	20.01	Matrículas Postgrado	10.470.237.158
1.3.2.3	20.01	Matrículas Instituto Pedagógico Nacional	220.000.000
1.3.2.4	20.01	Matrículas Jardín Infantil Casa Maternal	12.368.910
1.3.3		Pensiones	1.642.901.520
1.3.3.1	20.01	Pensiones Instituto Pedagógico Nacional	1.566.000.000
1.3.3.2	20.01	Pensiones Jardín Infantil Casa Maternal	76.901.520
1.3.4		Certificados	83.811.666
1.3.4.1	20.01	Certificados	83.811.666
1.3.5		Complementarios	450.297.348
1.3.5.10		Complementarios UPN	169.401.348,00
1.3.5.10.1	20.01	Cancelación de Asignaturas	40.002.120
1.3.5.10.2	20.01	Carnets y Duplicados	20.790.344
1.3.5.10.3	20.01	Pruebas Extraordinarias	3.468.884
1.3.5.10.4	20.01	Derechos de Grado	105.140.000
1.3.5.20		Complementarios IPN	280.896.000
1.3.5.20.1	20.05	Complementarios IPN	280.896.000
1.4		Derechos de Bienestar Universitario	519.199.215
1.4.1	20.01	Derechos de Restaurante	261.355.686
1.4.2	20.01	Derechos de Cafetería	257.843.529
1.5		Otros Ingresos	5.300.000.000
1.5.2	20.01	Recuperación IVA	1.300.000.000
1.5.4	26	Estampilla Pro Universidad Pedagógica	4.000.000.000
2		TRANSFERENCIAS	65.772.644.792
2.1		Aportes de la Nación para Funcionamiento	63.017.134.180
2.1.1	10.01	Aporte Ordinario Funcionamiento	61.800.196.893
2.1.2	10.01	Recuperación Descuento Electoral	467.051.483
2.1.3	10.01	CESU	749.885.804
2.2		Aportes de la Nación para Inversión	2.755.510.612
2.2.1	10.02	Aporte Ordinario Inversión	2.310.112.848
2.2.2	17	Estampilla UNAL y otras Universidades	445.397.764
3		RECURSOS DE CAPITAL	15.030.548.457
3.1		CREDITO INTERNO	8.511.441.721



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1808 DE 22 DIC. 2016

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la
Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017

CODIGO	RECURSO	CONCEPTO	AFORO
3.1.1	22	Perfeccionado	8.511.441.721
3.2		RENDIMIENTOS FINANCIEROS	360.000.000
3.2.1		Destinación Específica	300.000.000
3.2.1.1	21.26.02	Rendimientos Estampilla UPN	85.000.000
3.2.1.2	21.17.02	Rendimientos Estampilla UNAL	15.000.000
3.2.1.3	21.16.03	Rendimientos Recursos CREE	200.000.000
3.2.2		Libre Destinación	60.000.000
3.2.2.1	20.01	Rendimientos Recursos Propios	60.000.000
3.3		RECURSOS DEL BALANCE	6.159.106.736
3.3.1	20.01	Venta de activos y recuperación por inservibles y desechos	5.000.000
3.3.4	20.01	Recuperación cuentas por cobrar	50.000.000
3.3.5		Otros Recursos del Balance	6.104.106.736
3.3.5.2	21.16.02	Recursos CREE vigencia anterior	83.228.492
3.3.5.16	21.16.16	Recursos CREE vigencia anterior	6.020.878.244
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			129.299.527.290

ARTÍCULO 2°: Liquidar el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, Servicio a la Deuda y Gastos de Inversión de la Universidad Pedagógica Nacional, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, aprobado por la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M.CTE. (\$129.299.527.290)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	FUENTE	CONCEPTO	APROPIACIÓN
A		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	105.148.417.288
1		GASTOS DE PERSONAL	76.745.412.065
1.1		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	33.125.866.282
1.1.1		Planta Administrativa	10.183.869.087
1.1.1.1	10.01	Sueldos ADM	7.378.104.165
1.1.1.2	10.01	Auxilio de Transporte ADM	74.878.824
1.1.1.3	10.01	Bonificación Especial de Recreación ADM	40.168.948
1.1.1.4	10.01	Bonificación por Servicios Prestados ADM	236.852.315
1.1.1.5	10.01	Gastos de Representación ADM	54.841.969
1.1.1.6	10.01	Prima de Navidad ADM	688.975.439
1.1.1.7	10.01	Prima de Servicios ADM	312.104.882
1.1.1.8	10.01	Prima de Vacaciones ADM	330.708.210
1.1.1.9	10.01	Prima Técnica ADM	989.859.063
1.1.1.10	10.01	Subsidio de Alimentación ADM	77.375.272
1.1.2		Planta Docente UPN	15.800.174.190
1.1.2.1	10.01	Sueldos UPN	11.736.431.340
1.1.2.2	10.01	Bonificación por Servicios Prestados UPN	425.735.832

Acuín

Re



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1808 DE 22 DIC. 2016

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la
Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017

CODIGO	FUENTE	CONCEPTO	APROPIACIÓN
1.1.2.3	10.01	Prima de Servicios UPN	1.251.866.080
1.1.2.4	10.01	Prima de Vacaciones UPN	950.725.555
1.1.2.5	10.01	Prima de Navidad UPN	1.435.415.383
1.1.3		Planta Docente IPN	3.453.370.866
1.1.3.1	20.01	Sueldos IPN	2.919.310.179
1.1.3.2	20.01	Subsidio de Alimentación IPN	7.060.330
1.1.3.3	20.01	Auxilio de Transporte IPN	5.727.600
1.1.3.4	20.01	Prima de Vacaciones IPN	118.173.643
1.1.3.5	20.01	Prima de Navidad IPN	246.259.059
1.1.3.6	20.01	Prima de Coordinación IPN	39.199.242
1.1.3.7	20.01	Otras Primas IPN	3.690.813
1.1.3.8	20.01	Prima de Servicios IPN	113.950.000
1.1.4		Planta Trabajadores Oficiales	3.434.747.139
1.1.4.1	10.01	Sueldos OFC	1.842.093.566
1.1.4.2	10.01	Subsidio de Alimentación OFC	285.243.331
1.1.4.3	10.01	Auxilio de Transporte OFC	392.482.125
1.1.4.4	10.01	Prima de Servicios OFC	236.537.577
1.1.4.5	10.01	Prima de Vacaciones OFC	291.099.110
1.1.4.6	10.01	Prima de Navidad OFC	246.373.660
1.1.4.7	10.01	Bonificación Especial OFC	15.781.625
1.1.4.8	10.01	Prima Calor Convencional OFC	23.938.869
1.1.4.9	10.01	Quinquenios OFC	101.197.276
1.1.5	10.01	Horas Extras y Días Festivos	113.955.000
1.1.6	10.01	Indemnización por Vacaciones	139.750.000
1.2		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	33.402.282.069
1.2.1	20.01	Honorarios	220.955.457
1.2.2	10.01	Catedráticos	8.175.563.879
1.2.3	20.01	Remuneración por Servicios Técnicos	1.952.481.124
1.2.4	20.01	Personal Supernumerario	5.444.100.077
1.2.4	10.01	Personal Supernumerario	1.023.236.225
1.2.5		Ocasionales	16.585.945.307
1.2.5.1	20.01	Ocasionales IPN	2.657.370.361
1.2.5.2	10.01	Ocasionales UPN	13.928.574.946
1.3		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	10.217.263.714
1.3.1	10.01	Caja de Compensación	1.196.853.424
1.3.2	10.01	Aporte Previsión Social - Servicios de Salud	2.178.042.110
1.3.3	10.01	Aporte Previsión Social- Pensiones	3.104.664.216
1.3.4	10.01	Aporte Previsión Social - ARL	134.535.450
1.3.5	10.01	Cesantías e Intereses a las Cesantías	2.714.014.697
1.3.6	10.01	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	889.153.817
2		GASTOS GENERALES	13.379.167.681
2.1		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	11.936.820.463
2.1.1	20.01	Compra de Equipo	118.816.378



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION Nº 1808 DE 22 DIC. 2016

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la
Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017

CODIGO	FUENTE	CONCEPTO	APROPIACIÓN
2.1.2	20.01	Materiales y Suministros	840.310.786
2.1.3		Mantenimiento	5.501.460.808
2.1.3.1	20.01	Vigilancia	3.379.773.181
2.1.3.2	20.01	Aseo	1.630.533.094
2.1.3.3	20.01	Mantenimientos Generales	491.154.533
2.1.4	20.01	Servicios Públicos	1.245.912.658
2.1.5	20.01	Arrendamientos	2.600.595.527
2.1.6	20.01	Viáticos y Gastos de Viaje	481.220.249
2.1.7	20.01	Impresos y Publicaciones	297.948.016
2.1.8	20.01	Comunicaciones y Transporte	356.525.122
2.1.9	20.01	Seguros	224.039.493
2.1.10	20.01	Capacitación	21.300.000
2.1.11	20.01	Bienestar Social	211.163.893
2.1.12	20.01	Programa de Salud Ocupacional	37.527.533
2.2		IMPUESTOS Y MULTAS	1.442.347.218
2.2.1	20.01	Impuestos y Multas	1.442.347.218
3		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.344.352.683
3.1		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PUBLICO	85.710.833
3.1.1		Administración Pública Central	85.710.833
3.1.1.1	20.01	Cuota Auditaje Contranal	85.710.833
3.2		OTRAS TRANSFERENCIAS	2.258.641.850
3.2.1		Sentencias y Conciliaciones	700.000.000
3.2.1.1	20.01	Sentencias y Conciliaciones	700.000.000
3.2.2		Destinatarios de Otras Transferencias	1.370.610.730
3.2.2.1		Bienestar Universitario	1.301.098.862
3.2.2.1.1	20.01	Restaurante	996.481.004
3.2.2.1.2	20.01	Cafetería	54.310.055
3.2.2.1.3	20.01	Salud	22.152.000
3.2.2.1.4	20.01	Deporte	87.107.203
3.2.2.1.5	20.01	Cultura	99.684.000
3.2.2.1.6	20.01	Apoyos Económicos Estudiantes Eventos	23.259.600
3.2.2.1.7	20.01	Bienvenidas Estudiantes	18.105.000
3.2.2.2	20.01	Membresías	69.511.868
3.2.2.3		Transferencias de Previsión y Seguridad Social	188.031.120
3.2.2.3.1	20.01	Aportes Riesgos Laborales por Estudiantes	188.031.120
4		GASTOS DE COMERCIALIZACION Y PRODUCCION	12.679.484.859
4.1		COMERCIAL	12.679.484.859
4.1.1		Compra de Bienes y Servicios	12.679.484.859
4.1.1.1	20.02	Asesorías	8.526.000.000
4.1.1.2	20.03	Extensión Universitaria	630.000.000
4.1.1.3	20.01	Centro de Lenguas	3.242.588.859
4.1.1.20	20.05	Instituto Pedagógico Nacional	280.896.000

Arce

E



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° Nº 1808 DE 22 DIC. 2016

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la
Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017

CODIGO	FUENTE	CONCEPTO	APROPIACIÓN
B		SERVICIO A LA DEUDA	0
6		SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	0
6.1	26	Amortización	0
6.2	26	Intereses, Comisiones y Gastos	0
C		GASTOS DE INVERSION	23.151.110.002
8		PROGRAMAS DE INVERSION	23.151.110.002
410		INVESTIGACIÓN BÁSICA, APLICADA Y ESTUDIOS	23.151.110.002
410.705		EDUCACIÓN SUPERIOR	23.151.110.002
410.705.1		EJE 1. ARTICULACION Y REPOSICIONAMIENTO DE COMPROMISOS MISIONALES: DOCENCIA, INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL	22.597.393.822
410.705.1.1		MAESTROS CON EXCELENCIA Y DIGNIDAD	111.140.000
410.705.1.1.2	10.02	Reestructuración orgánica y normativa	40.000.000
410.705.1.1.3	21.16.02	Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro un nuevo país	71.140.000
410.705.1.2		HORIZONTE PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	4.630.356.281
410.705.1.2.2	10.02	Fortalecimiento de la Investigación	319.500.000
410.705.1.2.2	20.04	Fortalecimiento de la Investigación	1.480.050.933
410.705.1.2.2	21.16.16	Fortalecimiento de la Investigación	1.680.008.500
410.705.1.2.3	21.16.16	Educación Inclusiva	1.150.796.848
410.705.1.3		UNA CASA DIGNA	12.796.441.721
410.705.1.3.1	26	Valmaría	4.000.000.000
410.705.1.3.1	21.26.02	Valmaría	85.000.000
410.705.1.3.1	22	Valmaría	8.511.441.721
410.705.1.3.2	21.16.03	Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	200.000.000
410.705.1.4		RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO	3.523.629.731
410.705.1.4.1	10.02	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	939.386.668
410.705.1.4.1	21.17.02	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	15.000.000
410.705.1.4.1	17	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	219.243.063
410.705.1.4.1	21.16.16	Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	2.350.000.000
410.705.1.5		DESARROLLO PROFESIONAL	852.161.388
410.705.1.5.1	21.16.16	Formación y cualificación docente	840.072.896
410.705.1.5.1	21.16.02	Formación y cualificación docente	12.088.492
410.705.1.6		FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN APOYADOS POR TIC	100.000.000



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCION N° 1808 DE 22 DIC. 2016

Por la cual se liquida el Presupuesto General de la
Universidad Pedagógica Nacional para la vigencia fiscal del año 2017

CODIGO	FUENTE	CONCEPTO	APROPIACIÓN
410.705.1.6.1	10.02	Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional	100.000.000
410.705.1.7		APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	357.510.000
410.705.1.7.2	10.02	Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	300.000.000
410.705.1.7.3	10.02	Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	57.510.000
410.705.1.8		UNIVERSIDAD PARA LA ALEGRÍA	226.154.701
410.705.1.8.1	17	Bienestar para todas y todos	226.154.701
410.705.3		EJE 3. UNIVERSIDAD SIN FRONTERAS	498.716.180
410.705.3.2		UNIVERSIDAD EN EL AMBITO INTERNACIONAL	498.716.180
410.705.3.2.1	10.02	Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	498.716.180
410.705.4		EJE 4. UNIVERSIDAD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	55.000.000
410.705.4.1		FORMACIÓN AMBIENTAL	55.000.000
410.705.4.1.1	10.02	Conocimiento Ambiental y Currículo	30.000.000
410.705.4.1.2	10.02	Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales	25.000.000
D		DEFICIT DE LA VIGENCIA ANTERIOR	1.000.000.000
9	20.01	Déficit de la vigencia Anterior	1.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			129.299.527.290

ARTÍCULO 3º: La presente resolución rige a partir del 01 de enero del año 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. 22 DIC. 2016

Dada en Bogotá D.C., a los

ADOLFO LEON ATEHORTUA CRUZ
RECTOR

Elaboró: Martha Rodríguez

Revisó: Dra. Angélica del Pilar Torres Agudelo - Jefe Oficina Jurídica
Dr. Luis Alberto Higuera Malaver - Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación (E)

ODP - 220